



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del presupuesto municipal para el ejercicio del 2025 sin que se haya presentado reclamaciones contra el mismo, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobado de conformidad con publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 148 de 6 de agosto del 2025.

Marjaliza, 4 de septiembre de 2025.-La Alcaldesa, María Pilar Aragonés Gamarra.

N.º I.-4348